



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Bases de la 1ª Licitación

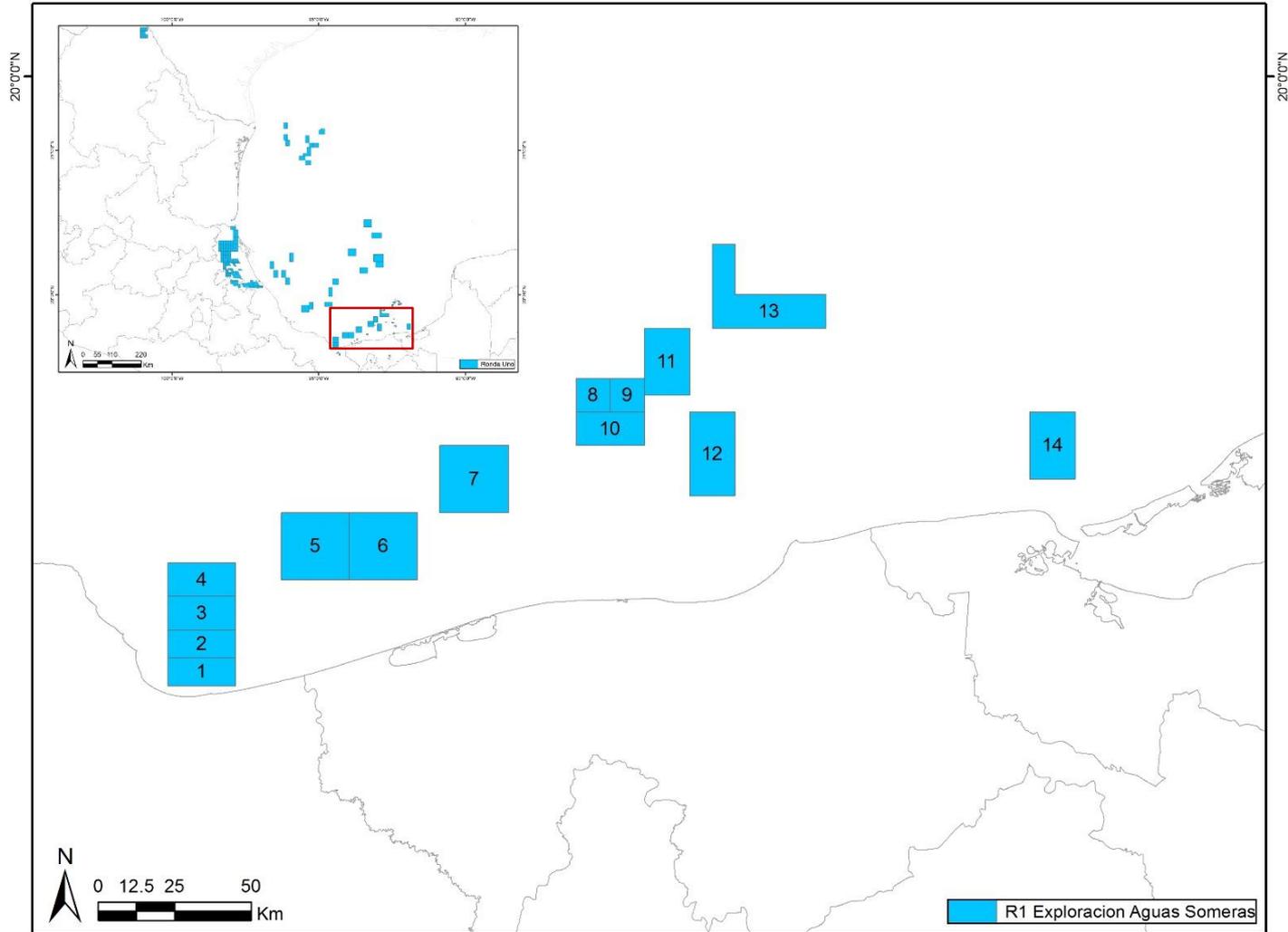
Ronda 1

Contratos de Exploración y Extracción

Diciembre, 2014

- Hoy la CNH publica la convocatoria y las bases de la **primera licitación** de Contratos de Exploración y Extracción de la Ronda 1.
- Esta primera licitación de contratos incluye **14 áreas contractuales en aguas someras**.

Ronda 1



Conjunto de reglas que definen los criterios que deberán seguir las empresas:

- 1. Requisitos**
- 2. Procesos**
- 3. Plazos**

¿Quiénes pueden participar?

- Empresas mexicanas o extranjeras y las empresas productivas del Estado.
 - En lo individual o en consorcio.
- Deberán demostrar que cuentan con las capacidades:
 1. Técnicas
 2. Financieras

Capacidad técnica

1. **Experiencia acreditable como Operador en el periodo 2010-2014**, sin perjuicio de que el proyecto haya iniciado antes o terminado dentro de este periodo:
 - a) Por los menos tres proyectos de exploración y extracción, o
 - b) Inversiones de capital en proyectos de exploración y extracción que en conjunto sean de por lo menos mil millones de dólares.

Capacidad técnica

2. Haber sido el Operador en por lo menos **un proyecto de exploración y extracción costa afuera, o haber participado como socio en por lo menos dos proyectos** de exploración y extracción costa afuera, en los últimos cinco años.
3. Contar con **personal con al menos 10 años de experiencia** gerencial y operacional, en el manejo de proyectos de exploración y extracción costa afuera.
4. **Experiencia en temas de seguridad industrial y protección al ambiente** durante los últimos cinco años.

Capacidad financiera

1. Demostrar un **capital contable de por lo menos mil millones de dólares**,
 - a. En caso de formar parte de un Consorcio, el Operador deberá demostrar por lo menos 600 millones de dólares.

Alternativamente,

2. Deberá demostrar que tiene:
 - a. **Activos totales con un valor de por lo menos 10 mil millones de dólares**, y
 - b. Demostrar que tiene una **calificación crediticia de grado de inversión de acuerdo** a las principales agencias calificadoras.

Capacidad financiera

1. Demostrar un **capital contable de por lo menos mil millones de dólares**, dicho monto deberá alcanzarse con el capital contable de no más de tres miembros del Consorcio
2. El **Operador** deberá tener por lo menos una **tercera parte de la participación económica** en el Consorcio.
3. **Ningún otro miembro** del Consorcio **podrá tener una participación económica mayor a la del Operador.**

En la integración de los Consorcios deberá observarse lo siguiente:

1. Ninguna empresa puede participar en más de un consorcio.
2. Se establece un criterio de empresa de gran escala (1.6 MMbpced). Estas empresas no podrán asociarse entre ellas para formar consorcios.*

Máximo de posturas económicas

- Las empresas o consorcios podrán presentar propuestas económicas hasta por cinco áreas contractuales.

* Esta restricción no aplicará en aguas profundas, aceites extrapesados y yacimientos de hidrocarburos no convencionales.

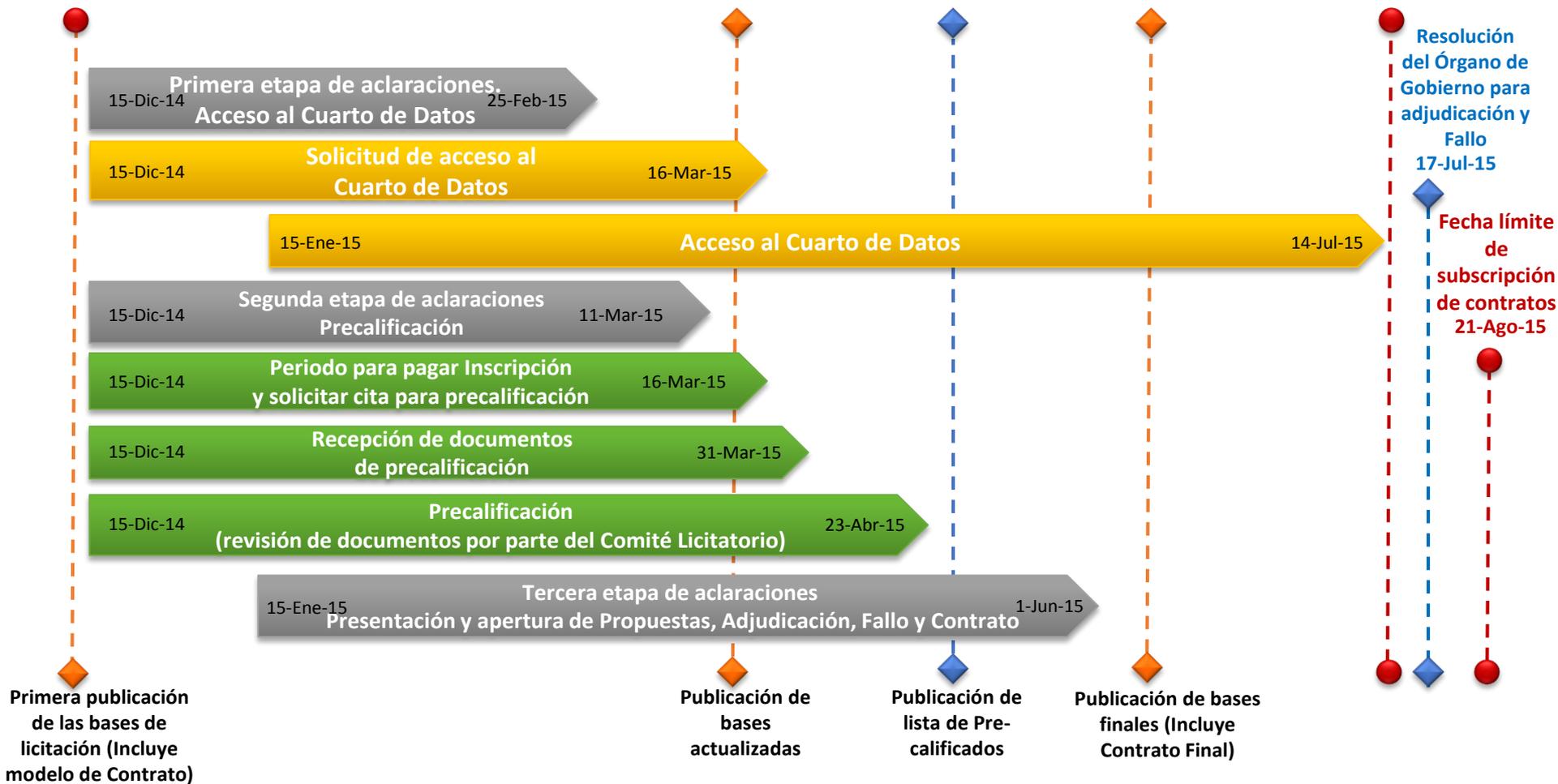
Procesos y plazos

Publicación de la Convocatoria

11-Dic-14

Apertura de propuesta y declaración de ganadores

15-Jul-15



- Las etapas de aclaraciones se llevarán a cabo por escrito a través de la página www.ronda1.gob.mx. Por medio de este portal la sociedad en general conocerá sobre el proceso de aclaraciones y de los ajustes a las bases y al contrato que resulten de este proceso.

Los Comisionados y servidores públicos de la CNH no tendrán contacto con potenciales participantes para temas relacionados con la licitación.

- Como parte del proceso de precalificación la CNH verificará la procedencia lícita de los recursos con los que se financiarán los proyectos. Para ello la CNH se apoyará en la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP.

- El acto de apertura de propuestas será transmitido en tiempo real por medios electrónicos (internet). Asimismo, se tendrá la participación de un fedatario público que dará fe de dicho acto.
- A lo largo de todo el proceso se mantendrá un buzón electrónico para recibir los comentarios de la sociedad.



www.ronda1.gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Av. Insurgentes Sur 1228, piso 11

Colonia Tlacoquemécatl del Valle

Delegación Benito Juárez.

C.P. 03200 México, D.F.

+52 (55) 36 26 60 86